La iglesia de Santo Domingo fue una de las siete que existían en la Villa de Pedraza hacia mediados del siglo XII y constituía ya por entonces cabeza de una colación parroquial, junto con las de Santa María de Mediavilla, San Juan y San Miguel. Las otras tres iglesias eran las de San Pedro, llamada *"de los muladares"*, que en algún documento del siglo XIV aparece como colación parroquial, la ermita de Santa María del Carrascal, extramuros de la Villa, propiedad de los monjes del monasterio de Santa María de la Sierra, de Collado, y la de San Bartolomé, de la que solo queda el recuerdo en el nombre de un paraje. Documentos de siglos posteriores hacen referencia, asimismo, a una ermita de San Martín, próxima al prado Monje.

No puede saberse exactamente la fecha de construcción de la iglesia de Santo Domingo, pero no sería mucho tiempo anterior a la repoblación de la comarca sepulvedana por Alfonso VI, tras la conquista de Toledo. La primera referencia documentada de la que tenemos noticia es la correspondiente a una distribución de rentas de préstamos en el cabildo catedralicio de Segovia, autorizada por el obispo Bernardo en el año 1247, en la que aparece la iglesia de Santo Domingo, de Pedraza, con una renta de 13 maravedís, 9 sueldos y 3 dineros, junto a las de San Juan, San Miguel y Santa María.

De aquella primitiva iglesia no quedan otros restos que los que fueron aprovechados en la reconstrucción y ampliación de la misma, en el siglo XVI. Por ello no puede precisarse cuales

fueran las características de su fábrica original, aunque siendo contemporánea de la ermita de San Pedro, en la Villa, así como de otros templos de la comarca, y a la vista de los escasos materiales que se conservan de la primitiva edificación, puede deducirse que se trataría de una iglesia románica con aparejo de mampostería, muy probablemente de una sola nave, con cubierta de madera y ábside abovedado, asimismo de cal y canto. La naturaleza de los materiales empleados justificaría la casi total ausencia de vestigios de la primera edificación, pues el empleo de sillería debió limitarse a los huecos y cornisas, como era habitual por entonces en las pequeñas iglesias rurales de la comarca.

Al menos desde el siglo XIII y hasta su desaparición, la iglesia de Santo Domingo, fue cabeza de una de las cuatro colaciones parroquiales de Pedraza. Con tal carácter aparece mencionada en los registros del escribano Juan Ferranz de la Calle Mayor, que ejerció en la Villa en el primer cuarto del siglo XV. El mismo notario nos facilita la información de que precisamente en la colación de Santo Domingo se hallaba la aljama hebrea de la Villa, y en dicha colación sitúa Juan Ferranz la sinagoga hebrea, coexistiendo con la iglesia, lo que descarta la posibilidad de que ésta se reedificase en el siglo XVI sobre el antiguo templo judío, como ha propuesto algún investigador.

Lo que si parece poderse asegurar es que la iglesia de Santo Domingo fue reedificada hacia mediados del siglo XVI, con una traza totalmente distinta a la que debió tener el primitivo templo románico, del que se conservan muy pocos elementos arquitectónicos reaprovechados en la iglesia reconstruida. De esta época es, sin duda, la bóveda semiesférica por cuyos escasos restos se deduce que su aparejo fue de ladrillo, en hiladas progresivas hasta llegar a la clave, si es que no dispuso de una claraboya o linterna central para dar luz al presbiterio, dada la escasez de huecos que se aprecian en los muros y la estrechez del que figura al este que, por sus características, parece procedente de un templo románico anterior. A este correspondería asimismo un trozo de laude que se halla embutida en el muro sur de la nave principal. Tal vez al acometerse esta reforma, ampliando el primitivo templo, se abriría la puerta norte de la iglesia, que daba salida a la calle del Matadero, próxima a la llamada plazuela de Santo Domingo.

Cuando, a mediados del siglo XVII, despoblado el arrabal de Pedraza, desaparecía la parroquia de San Miguel y la Comunidad de Villa y Tierra compraba a los monjes de Sacramenia la antigua ermita en ruinas de la Virgen del Carrascal, la iglesia de Santo Domingo se hizo cargo de la desaparecida parroquia. La consecuencia fue que, al fundarse en 1668 el Patronato de Ntra. Señora del Carrascal como Patrona de Villa y Tierra, y aprovecharse los terrenos de la iglesia de San Miguel para instalar en ella el nuevo santuario mariano y la casa de la capellanía, ambas pasaron a integrarse en la feligresía de Santo Domingo, que había asumido a la parroquia desaparecida. Ello dio lugar, en lo sucesivo, a no pocas disputas entre los clérigos de Santo Domingo, San Juan y Santa María, con intervención de las autoridades eclesiásticas para

determinar cual de las referidas iglesias era la que tenía mejor derecho para recibir a la Sagrada Imagen en las rogativas que los autoridades civiles organizaban con los más variados motivos. Incluso hubo ocasión en que el párroco de Santo Domingo, al que debían faltarle otras razones o desconfiaba de la superior resolución, cerró la ermita y se llevó las llaves, con lo que trataba de impedir que la imagen saliera del Santuario. "A mi iglesia o a ninguna", debió pensar el empecinado párroco, con lo que dio lugar a la airada protesta de los señores de Ayuntamiento ante el Obispado de Segovia.

Una última reforma del templo, antes de su ruina definitiva, tuvo lugar en el año 1763, al parecer como consecuencia de un incendio acaecido el 23 de marzo que destruyó la bóveda (*"el cascarón"*, dicen concretamente los documentos) y las gradas del altar mayor, según consta en los libros de fábrica de la iglesia. La ocasión se aprovechó, además, para construir una torre adosada al templo al objeto de disponer de *"un lugar para colocar las campanas"*, lo que permite sospechar que la iglesia no disponía antes de un habitáculo destinado a campanario y tal vez las campanas estuvieran colocadas en alguna espadaña sobre cubierta.

Para realizar la obra proyectada fue necesario adquirir un terreno contiguo a la iglesia, del que disfrutaba don Juan Velázquez Ladrón de Guevara en calidad de servidumbre de paso desde su casa a la llamada plazuela de Santo Domingo, "*de dieciocho pies de largo y ocho de ancho"*. La parroquia de Santo Domingo constituía en compensación, mediante la correspondiente permuta, otra servidumbre de idéntica extensión por una de las dependencias de la casa de su propiedad, cuya adaptación se acometía asimismo, contigua al callejón que se cedía por el Sr. Ladrón de Guevara y enfrente de la iglesia al otro lado del mismo. En el archivo de la parroquia de San Juan, que se hizo cargo de la de Santo Domingo tras la extinción de ésta, se conserva el expediente de solicitud de licencia al obispado, en el que se razona la necesidad de construir la torre precisamente en el lugar que se proyectaba, fuera de la planta de la iglesia, *"por no tener que demoler más que un poco de la esquina y tener a mano los materiales, y en el caso de fabricarse en otro sitio de dicha iglesia se gastarían dos mil reales más"*.

La obra se realizó, conforme a lo previsto, dirigida por el *maestro de arquitectura* Tomás de Goñi, con la colaboración de Bartolomé Velasco y Matías de Burgos, maestros de cantería y carpintería, quienes justificaban un gasto de13.420 reales y 17 maravedís en una cuenta en la que advertían *"que todo lo que se ha puesto se gastó y mucho más en las referidas obras, sin entrar la madera que se ha gastado en las referidas torre y casa para los pisos, andamios, armazón*

donde están las campanas y su tejado y mucho que han suplido el señor cura de dicha Iglesia como algunos devotos."

En la cuenta incluía Tomás de Goñi dieciséis reales como coste de *"ocho espejillos para el cascarón"*, tal vez para la claraboya. Por dorar, platear y pintar el cascarón y gradas, se pagaban al dorador Antonio Martín de Ortega treinta y cinco reales *"haciendo alguna limosna"*, según decía el cuentadante. Estas partidas y las correspondientes a la construcción de la torre son las únicas que figuran en la cuenta, aparte de las correspondientes a materiales menores (cal, arena y agua), así como *"una reja para el óvalo de la yglesia"*, de lo que hay que deducir que en esta ocasión no se hizo ninguna otra reforma en el templo, salvo, en su caso, los enlucidos de las paredes, que resultarían dañadas en el incendio y por las propias obras.

De todo aquello, la torre es lo único que hoy se mantiene en un discreto estado de conservación, aunque mutilada, pues de ella ha desaparecido el campanario, al haberse hundido la techumbre en 1859, cuando ya el edificio había perdido su antigua funcionalidad. Sobre su puerta de acceso desde la calle, permanece aún esculpida en piedra la inscripción que recuerda la fecha de su construcción: 1763. De la bóveda y el altar mayor tan solo queda el recuerdo, lo mismo que de varias de las antiguas dependencias, que únicamente conservan las paredes. Un friso con dos cruces esculpidas en los sillares, que apenas deja adivinar la maraña de ortigas y maleza acumulada, recuerdan el destino del inmueble en otros tiempos. El descenso de la población de la Villa de muros adentro, unido a las disposiciones desamortizadoras del siglo XIX, que privaron a la parroquia de Santo Domingo de los ingresos que le proporcionaban las rentas de inmuebles de su propiedad, lo mismo que sucedió a la iglesia de Santa María de Mediavilla, determinaron la desaparición de ambas parroquias y su incorporación en el año 1853 a la de San Juan, única que sobrevive en la actualidad, con lo que se acentuó el abandono del edificio, hasta desembocar en su ruina casi total.

Precisamente la iglesia de San Juan fue la última beneficiaria de lo poco que quedaba aprovechable de la de Santo Domingo. Según resulta de libro de fábrica de aquella, en el año 1852 se reutilizaba la balaustrada del púlpito del arruinado templo para hacer las barandillas en las troneras de la torre de San Juan. Y cuando del edificio de Santo Domingo ya se había hecho cargo el Estado para su venta, todavía el cura de San Juan, don Leandro Valencia, renovaba parte del pavimento de su iglesia con laudes procedentes de aquella, y conseguía permiso para trasladar la portada del viejo edificio para cerrar el atrio de San Juan, con motivo de la reforma

que acometió en el año 1873. Aquella portada era la misma que hoy se abre en el templo para darle salida a la Plaza Mayor. Sobre su dintel, la cruz de Santo Domingo nos recuerda su procedencia. Lo probable, sin embargo, es que el turista se fije más en el llamado *"balcon verde"*, con la ostentosa leyenda que hizo poner su primer poseedor, que en el contraste de una puerta renacentista en un templo románico. En el siglo de las prisas el romanticismo no resulta nada práctico.

Luciano Municio Gómez
Cronista Oficial de Pedraza